

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

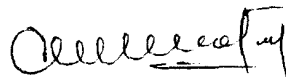
019

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de julio de 1993 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. **1498** de **3 AGO. 1993**
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Daniel Hidalgo Cevallos, en su calidad de Presidente encargado de la Gerencia General de la compañía INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.600'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.600'000.000,00.
5. En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "Artículo Cuarto.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.700'000.000,00) dividido en SETECIENTAS MIL (700.000) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, **3 AGO 1993.**


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ACM/GG
Ext.No.1028
93.07.30

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO